

ACTA N° 03 CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 31 días del mes de mayo de 2016; siendo las 10:05 hrs., se da inicio a la Sesión del Consejo de la Sociedad Civil, presidida por el Consejero Sr. Caduzzi Salas Vera con y la asistencia de los Consejeros Sres.: Patricio Campos Catalán; Patricio Herrera Cortes; Myria Lía Lazo Bravo; Luis Fernando Pavez Vargas; Leopoldo Ríos García; Mariana Fuenzalida Espinoza y Nicolás Recordón Martín.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse en una reunión en la ciudad de Rancagua.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Alcalde (s) Sr. Dante Cornejo González.

TEMARIO

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Propuesta de Nombre de Calles
- 4.- Presentación de Taller "Definición de Objetivos Estratégicos y Cartera de Proyectos" para la actualización del PLADECO
- 5.- Varios.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

Este punto queda pendiente para la próxima sesión del Consejo de la Sociedad Civil.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Nota de Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 10 de mayo de 2016 al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, solicita antecedentes respecto a la aprobación modificaciones al PRC de la comuna, el cual se encuentra pendiente, por el estudio de impacto ambiental y a la fecha han pasado tres años.



- ✓ **Consejero Sr. Caduzzi Salas Vera**, indica que “yo hice seguimiento del tema”, donde hubo observaciones que hizo el ministerio y lo mandaron a la SEREMI de Vivienda para superar las observaciones.
 - ✓ **Alcalde (s)**, manifiesta que eso es así ya que el contrato con la consultora lo hizo la SEREMI de Vivienda.
 - ✓ **Consejero Sr. Caduzzi Salas Vera**, consulta qué más se puede hacer a parte de las gestiones del Concejal.
 - ✓ **Alcalde (s)**, señala que no solo ha hecho gestiones el Concejal, también con acuerdos de Concejo, el Alcalde ha enviado documentos, pero no se qué puede hacerse aparte de eso y mientras tanto siguen construyendo sin regularización de seguridad en el borde costero.
 - ✓ **Consejera Sra. Myria Lía Lazo B.**, señala que también las construcciones del otro sector, agrega que nosotros denunciemos dos construcciones gigantes que están totalmente fuera de norma y no se ha hecho nada, taparon la luz y eso afecta a los paneles solares, donde antes el agua salía a 95° a 97° y ahora como máximo es 25°; con esto que todos quieren regularizar con certificados de dominio con el Certificado de Residencia, nosotros como Unión Comunal de JJ.VV. si no tienen servicios básicos, no damos certificados de residencia.
- b).- Memorándum N° 013 del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 11 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, sugiere como alternativa que nuestra primera Farmacia Popular comunal lleve el nombre del Dr. Basilio Sánchez B., quien ejerció su labor profesional, de voluntariado y a través del municipio como primera autoridad en nuestra comuna.
- c).- ORD N° 278 de la SEREMI de Bienes Nacionales de fecha 22 de marzo de 2016 a los Concejales Sres. Mario Morales C., P. Aldo Polanco C. y Felipe Bustamante O., en respuesta a presentación de fecha 02.02.2016, se refiere a la aplicación del artículo 13° de la Ley N° 1939 y fiscalización de parte de esta SEREMI es inviable que se puedan fiscalizar todas las playas y ríos de la región, por lo que sugiere que cuando la ciudadanía detecte infracción a dicha ley hagan la denuncia del caso, además señala que la Ley no contempla sanción al propietario de predio que no respete la vía fijada y si se constata transgresión la DOM adopte las medidas.
- ✓ **Consejero Sr. Caduzzi Salas Vera**, solicita copia del documento.



- ✓ **Alcalde (s)**, señala que lo que dice el documento, es que se debe denunciar.
 - ✓ **Consejera Sra. Myria Lía Lazo B.**, manifiesta que “yo discrepo de esto”, porque una vez más el estado descarga la responsabilidad en la ciudadanía, sobre todo en estos tiempos donde no hay participación ni interés de la gente.
 - ✓ **Consejero Sr. Leopoldo Ríos García**, manifiesta que es lo mismo que pasa con los elementos vinculantes que no hay participación.
- d).- ORD N° 367 del Alcalde de fecha 08 de abril de 2016 al Jefe Regional – Prefecto Inspector VI Región, solicita la factibilidad de Instalación; Implementación y Funcionamiento permanente de un Cuartel la PDI permanente en la comuna, ofreciendo para ello el arriendo de inmueble que reúna las condiciones que se requieran para concretar esta petición.
- ✓ **Consejero Sr. Leopoldo Ríos García**, consulta porqué tiene que ser arriendo y no cede el terreno Bienes Nacionales.
 - ✓ **Alcalde (s)**, comenta que Bienes Nacionales tiene terrenos en zonas inundables como en la Costanera donde no se puede edificar, se está recién en las conversaciones para la instalación de la PDI además hay que considerar que se dejó en el Presupuesto Municipal para el año 2016 recursos para la instalación permanente, faltando solamente la respuesta formal de la PDI..

3.- PROPUESTA DE NOMBRE DE CALLES

Se encuentra presente el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García, quien explica las siguientes propuestas de nombres.

Se dá lectura a la siguiente correspondencia de la D.O.M.:

- Carta de Representante Legal de Inversiones Catrianca Limitada Sr. Andrés Toro Canceco de fecha 28 de abril de 2016, quien solicita asignar nombre al Condominio y sus calles, obtenidos del proyecto de loteo (tipo B), ubicado en calle El Membrillo S/N del sector de Catrianca, Punta de Lobos.

- Memorándum N° 385 del Director de Obras Municipales de fecha 05 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, informa sobre solicitud presentada por Inversiones Catrianca Ltda. Representada por Dn. Andrés Toro Canceco, no existe inconvenientes para la aprobación del los siguientes nombres del Condominio, pasajes y Calles:

Nombre de Condominio	:	Lomas de Catrianca
Calle Nueva 1	:	Cerro Alto
Pasaje 1	:	Tres Montes
Pasaje 2	:	Ventorrero
Pasaje 3	:	Valle Grande
Pasaje 4	:	Las Laderas

El COSOC se pronuncia favorablemente a la propuesta de nombre de Condominio, su calle y pasajes que más arriba se detallan.

- Memorándum N° 368 del Director de Obras Municipales de fecha 28 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite esquema donde propone dejar como Calle Hernando de Magallanes, vía que proviene desde la Villa Los Navegantes hasta la curva que rodea la futura Villa Las Proteas, (cruce ladera sur cerro de La Cruz) por el Sur (Tramo A-D del esquema, además de asignar nuevo nombre a tramos B-C del esquema y para el tramo D denominarlo como "Camino Antiguo a Punta de Lobos".

El COSOC se pronuncia favorablemente a la propuesta presentada por la D.O.M. sobre designar el nombre de Calle Hernando de Magallanes hasta el cruce de la Ladera sur del Cerro de la Cruz, quedando pendiente el nombre de camino hacia el poniente de las Villas Alto Pucará y Alto Las Cumbres y el nombre del camino hacia el sur del Cerro de la Cruz.

4.- PRESENTACIÓN DE TALLER "DEFINICION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y CARTERA DE PROYECTOS" PARA LA ACTUALIZACION DEL PLADECO

Se encuentran presentes representante de la Consultora Mapocho el Sr. Iván Insunza e Iván Hernández, quienes están trabajando en la actualización del PLADECO, donde ahora corresponde realizar el Taller "Definición de Objetivos Estratégicos y Cartera de Proyectos" para la actualización del PLADECO

- ✓ **Sr. Iván Hernández**, expone que se van a presentar los resultados que se han ido obteniendo y donde han tenido intervención todos los actores sociales, y ahora tenemos una presentación que queremos compartir para que opinen y una vez que se empiece a filtrar lo vamos a mandar por correo electrónico.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PICHILEMU (2016 -2020).

PRESENTACIÓN CARTERA INVERSIONES EQUIPO GESTOR

PICHILEMU ACTUALIZACIÓN PLADECO - IDEAS FUERZA

RESUMEN DE ASPECTOS NEGATIVOS - NECESIDADES SURGIDO DE TALLERES

SECTORIALES: Mujeres; jóvenes; Niños; Adulto Mayor; Microempresarios;

TERRITORIALES: Centro; Cahuil; Punta de Lobos; Las Villas: Arauco, Los Andes, Las Palmeras, Bicentenario, Santa Gemita y La Alborada; La Aguada; Infiernillo – Villa Hermosa; Espinillo; Pañul – Ciruelos – Qda. Nuevo Reino.

VISION: “Pichilemu es el principal centro turístico de nuestra región, desarrollado, acogedor y amable, que cuida sus tradiciones, con una economía diversificada, que protege el medio ambiente, y donde sus habitantes cuentan con una mejor calidad de vida”.

MISIÓN INSTITUCIONAL (ELEMENTOS): “Nuestra misión es velar porque los habitantes de Pichilemu alcancen un desarrollo integral, a través de la inclusión social, fomentando un desarrollo económico equilibrado con énfasis en el turismo, protegiendo el medioambiente, promoviendo la participación, el capital social, y el desarrollo del territorio, a través de una gestión local eficiente”.

Sistema institucional; Infraestructura; Sistema Político; Sistema Territorial

Salud; Desarrollo Económico; Desarrollo Social; Medio Ambiente; Educación; Salud.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: MEDIO AMBIENTE:

Componentes Imagen Objetivo:

“Pichilemu es una comuna que cuida y protege su medio ambiente, promoviendo el bienestar de sus habitantes, alcanzando un desarrollo sustentable, que permite disponer de un hábitat adecuado para vivir y desarrollarse”.

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Promover el cuidado del medio ambiente en el cual está inserto la comuna, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de la educación ambiental, detonando acciones de sensibilización y cambio de consciencia.
- ✓ Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo políticas y normativas que permitan un adecuado manejo de las emisiones aéreas, vectores, olores, pesticidas, contaminación acústica y disposición de los residuos sólidos y líquidos.

Incentivar el cuidado de las áreas naturales protegidas y no protegidas que hay en la comuna, planteando una gestión preventiva y coordinación con las instituciones respectivas para el control de incendios forestales, control sanitario y medioambiental.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: SOCIAL

Componentes Imagen Objetivo:

Pichilemu es una comuna con integración social y territorial de su población, con valoración de su identidad cultural y las tradiciones, que impulsa el desarrollo pleno de sus habitantes”

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Promover la inclusión social de la población de la comuna buscando lograr mayores niveles de cohesión, bienestar y participación a través de sus organizaciones.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros), en coordinación con el Tercer Sector (ONG, fundaciones, corporaciones) y Escuelas
- ✓ Fortalecer la seguridad comunitaria comunal
- ✓ Implementar el plan municipal de cultura e integrarlo al Plan de Desarrollo Comunal

- ✓ Desarrollar el deporte en la comuna promoviendo la integración y el desarrollo de los grupos vulnerables con equidad territorial

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: DESARROLLO TERRITORIAL

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Pichilemu tiene un desarrollo territorial y socialmente integrado, con accesibilidad y conectividad del medio urbano y rural, con adecuada infraestructura y equipamiento, en equilibrio con la identidad cultural”.

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Promover el desarrollo territorial equilibrado de todas las entidades pobladas de la comuna en cuanto a infraestructura y equipamiento.
- ✓ Proteger y desarrollar el patrimonio histórico y cultural a través de una puesta en valor de los espacios existentes.
- ✓ Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y una conectividad vial adecuada

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: SALUD MUNICIPAL

Componentes Imagen Objetivo:

“En Pichilemu, toda la población asignada al Departamento de Salud Municipal tiene acceso a una salud de calidad y oportuna, pudiendo satisfacer necesidades de atención primaria integral en todo el ciclo vital”.

Objetivos Estratégicos

- ✓ Promover el autocuidado de la población comunal como primera estrategia sanitaria a través de la participación comunitaria y el trabajo en red
- ✓ Promover un trabajo coordinado entre el Departamento de Salud y el Hospital local
- ✓ Promover el acceso a la salud oportuna en cada lugar del territorio según los estándares del Ministerio de Salud (MINSAL).
- ✓ Fomentar la calidad de la atención en salud y de los establecimientos de salud municipal a través de una mejora continua en infraestructura y equipamiento.
- ✓ Consolidar el desarrollo del modelo de salud familiar

- ✓ **Sr. Iván Hernández**, manifiesta que también les presentaremos las siguientes ideas de proyectos:

PROYECTOS

MEDIO AMBIENTE:

- ✓ **A. Promover el cuidado del medio ambiente en el cual está inserto la comuna, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de la educación ambiental, detonando acciones de sensibilización y cambio de consciencia.**

- ✓ **Objetivo estratégico: Generar un comportamiento ambientalmente sustentable en niños, niñas y jóvenes a través de la educación ambiental**

Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación

Programa de certificación ambiental nivel básico

Programa de certificación ambiental nivel medio

Programa de Educación Ambiental en establecimientos educacionales

- ✓ **B. Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo políticas y normativas que permitan un adecuado manejo de las emisiones aéreas, vectores, olores, pesticidas, contaminación acústica y disposición de los residuos sólidos y líquidos**

- ✓ **Objetivo estratégico: Establecer un cambio conductual y toma de conciencia de la población comunal Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación**

Programa de Educación ambiental para organizaciones sociales

Programa de Tenencia responsable de mascotas

Programa de esterilización para mascotas y perros vagos

Programa de control sano para mascotas, desparasitaciones y vacunación preventiva

Programa Reducción de Bolsas Plásticas No Biodegradables

Programa de Reciclaje

Otros

C. Incentivar el cuidado de las áreas naturales protegidas y no protegidas que hay en la comuna, planteando una gestión preventiva y coordinación con las instituciones respectivas para el control de incendios forestales, control sanitario y medioambiental.

Objetivo estratégico: Evitar la contaminación del agua subterránea y superficial, así como las lagunas existentes

Objetivo estratégico: Detener la posible contaminación del agua subterránea y normar las soluciones particulares

Objetivo estratégico: Contar con protocolos ante situaciones de riesgo como incendios forestales y tsunami

DESARROLLO ECONÓMICO:

A. Desarrollar un relato de identidad local que refuerce el rol de principal centro turístico regional a través de herramientas de planificación estratégica y gestión de marketing público

✓ Objetivo Estratégico: Contar con una estrategia de posicionamiento comunal como destino turístico nacional e internacional

Programa de capacitación en oficios con identidad local

Fomentar el desarrollo de una oferta turística para el período de baja demanda, alentando el turismo internacional potenciando actividades complementarias a los deportes náuticos

Objetivo Estratégico: Aumentar la estadía promedio del turista en período de baja demanda (marzo-diciembre)

C. Promover el aumento en la calidad del servicio turístico, apoyando la generación de una marcada diferenciación en la oferta

Objetivo Estratégico: Aumentar el número y categorías de operadores turísticos formales

Programa de Inscripción de empresas en Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.

Programa de adopción de Normas Chilenas de Calidad Turística; y/o Sistema Inicial de Gestión Organizacional en Chile (SIGO)

Programa de organización y autorregulación de los prestadores de servicios turísticos

Programa Capacitación en habilidades blandas a personal de comercio, turismo, hotelería y restaurantes

D. Fomentar la creación y complementación de servicios y rutas turísticas rurales, con estímulo al turismo de intereses especiales para el mercado internacional.

Objetivo Estratégico: Desarrollo de encadenamientos y clústeres de servicios turísticos rurales

Programa de capacitación en oficios de la construcción

DESARROLLO SOCIAL

A. Promover la inclusión social de la población de la comuna buscando lograr mayores niveles de integración, bienestar y participación a través de sus organizaciones

Objetivo Estratégico: Fomentar la participación social de las personas en las organizaciones sociales

B. Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, entre otros), en coordinación con el Tercer Sector (ONGs, fundaciones, corporaciones) y escuelas

Objetivo Estratégico: Fortalecer a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social

C. Fortalecer la seguridad comunitaria de Pichilemu con participación de los vecinos y vecinas y de las instituciones policiales y con el apoyo de la municipalidad

Objetivo Estratégico: Fortalecer a las instituciones de seguridad

D. Desarrollar la cultura en todos sus niveles de expresión, especialmente la cultura local

Objetivo Estratégico: Implementar el Plan Municipal de Cultura e integrarlo al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Objetivo Estratégico: Mejorar la infraestructura cultural

E. Promover prácticas deportivas y estilos de vida saludables en la población de Pichilemu, facilitando el acceso a las actividades y espacios deportivos y recreacionales comunales

Objetivo Estratégico: Mejorar los espacios deportivos en la comuna

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. Promover el desarrollo territorial equilibrado de todas las entidades pobladas de la comuna en cuanto a infraestructura y equipamiento

Objetivo Estratégico: Mejorar la infraestructura sanitaria en áreas deficitarias

Objetivo Estratégico: Mejoramiento de iluminación pública rural

Objetivo Estratégico: Mejorar el equipamiento de las sedes sociales comunitarias

F. Proteger y desarrollar el patrimonio histórico y cultural a través de una puesta en valor de los espacios existentes

Objetivo Estratégico: Proteger el patrimonio histórico y cultural de la comuna a través de un planificación

G. Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y una conectividad vial adecuada

Objetivo Estratégico: Mejorar la conectividad general de la comuna

Objetivo Estratégico: Mejorar el sistema vial urbano de la comuna

Objetivo Estratégico: Mejorar el sistema vial rural de la comuna

SALUD

A. Promover el autocuidado de la población comunal como primera estrategia sanitaria a través de la participación comunitaria y el trabajo en red

Objetivo Estratégico: Establecer una política comunal de autocuidado

B. Promover un trabajo coordinado entre el Departamento de Salud y el Hospital local para la atención de adultos mayores

Objetivo Estratégico: Promover la gestión de recursos para mejorar la atención de los adultos mayores

C. Promover el acceso a la salud oportuna en cada lugar del territorio según los estándares del Ministerio de Salud (MINSAL).

Objetivo Estratégico: otorgar mayor cobertura de atención en lo sectores rurales de la comuna

D. Fomentar la calidad de la atención en salud y de los establecimientos de salud municipal a través de una mejora continua en infraestructura y equipamiento.

Objetivo Estratégico: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos municipales acorde a los requerimientos de atención de usuarios.

E. Consolidar la inserción de nuevas técnicas medicinales

Objetivo Estratégico: Promover el uso de sistemas de medicina complementaria

EDUCACION

A. Estimular el desarrollo humano de niños, niñas, jóvenes y adultos que están en el ciclo de aprendizaje, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de su cultura y tradiciones locales.

Objetivo Estratégico: Establecer formas y mecanismos de Innovación en la educación

B. Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos que están en el ciclo de aprendizaje con una infraestructura y equipamiento adecuado a la normativa vigente.

Objetivo Estratégico: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales

Objetivo Estratégico: Fortalecer y consolidar la calidad de la educación pública municipal.

- ✓ **Alcalde (s)**, consulta hasta cuándo se pueden recibir las observaciones.
- ✓ **Sr. Iván Hernández**, informa que hasta el viernes de la próxima semana.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzy Salas Vera**, da la palabra a los señores Consejeros que quieran plantear algún tema al respecto.
- ✓ **Consejero Sr. Luis F. Pavez Vargas**, consulta si educación no va a salir del sistema municipal.
- ✓ **Alcalde (s)**, manifiesta que mientras no pase hay que seguir tal cual estamos ahora.
- ✓ **Sr. Iván Hernández**, indica que esa duda está instalada en todos los lugares que se ha estado elaborando el PLADECO.
- ✓ **Consejero Sr. Patricio Campos Catalán**, señala que cuando se habla de turismo, el Director Regional de turismo, solicitó la Asociación, comunicación empatía y "yo siento que en mi comunidad eso no se da".

Ry

- ✓ **Consejera Sra. Myria L. Lazo Bravo**, señala que en nuestra comunidad como Junta de Vecinos estamos bien integrados, pero como dice Dn. Patricio Campos como grupos cuesta convivir y trabajar en pos del bien común.
- ✓ **Consejera Sra. Mariana Fuenzalida Espinoza**, manifiesta que en su sector también existe poca participación.
- ✓ **Consejero Sr. Leopoldo Ríos García**, señala que el problema es cuando se hace este tipo de convocatoria con un grupo específico, se van mucho a los temas particulares y no global, por lo que no sé hasta qué punto es bueno, por lo que sugiere hacer las convocatorias más ampliadas y agrega en su área los adultos mayores están más preocupados de otros temas.
- ✓ **Consejera Sra. Myria L. Lazo Bravo**, comenta que nosotros convocamos a toda la comunidad, no solo a los socios y la reunión fue muy participativa, pero también controlando los temas, no se desviaron al los particular, la gente toda participó y no fueron solo a mirar.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzzi Salas Vera**, consulta por la incorporación de los riesgos asociados al territorio, protocolos y crecimiento de la comuna, porque la proyección de la comuna debería hacerse cargo de los proyectos, el PLADECO debería hacerse cargo de ellos y la consulta es cómo se están pensando en incorporar esas variables de riesgos.
- ✓ **Sr. Iván Hernández**, hace mención al lineamiento medioambiental, donde de ello salen la propuesta de de objetivos Estratégicos, contra con un protocolo ante sistemas como desastres, incendios forestales y tsunami, el PRC es el llamado a regular como se afronta, se pude agregar la remoción en masa, etc., esta es una idea de borrador.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzzi Salas Vera**, consulta de que manera esa deuda que hay con la modificación al Plan Regulador Comunal que pendiente se transforma en un mandato.
- ✓ **Sr. Iván Insunza**, señala que está la evaluación del PLADECO y el municipio tendrá que publicarlo en su momento.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzzi Salas Vera**, señala que me parece haber visto en el otro PLADECO se hablaba en ser a escala internacional y consulta porqué ahora no se aborda y porqué ahora se lleva a una escala regional.

- ✓ **Sr. Iván Insunza**, señala que los actores como las Cámaras, entre otros, la opinión es que no está consolidado, desarrollar la actividad turística como industria, desde afuera es innegable la ciudad turística, por lo que se ha producido una etapa de desestacionalización incipiente, pero hay elementos que está en el diagnóstico desde el punto de vista de los rubros, 70% comercio y turismo, por lo tanto es difícil ir contra la corriente. El tema turístico, es importante pero a la par hay objeciones y desde punto de vista es que lo internacional no está listo para dejarlo instalado, pero si está dentro de los elementos estratégicos, los demás es para otros sectores dirigidos a familias y adultos mayores, etc.
- ✓ **Consejera Sra. Myria L. Lazo Bravo**, señala que también hay que tener en cuenta los incendios urbanos, porque en Playa Hermosa las construcciones están una al lado de la otra y los pasajes son tan angostos y las vías de evacuación ya que están señalizados, pero no están habilitados en caso de emergencia.
- ✓ **Alcalde (s)**, señala que el pasaje San Alfonso, El Delfín, calle Nueva sin nombre se han hecho mantención y están preparados para el invierno.
- ✓ **Consejera Sra. Myria L. Lazo Bravo**, señala que no se puede llegar arriba ya que está todo construido.
- ✓ **Alcalde (s)**, señala que se está tratando de salir hacia arriba, agrega que está trabajando con la ONEMI en un proyecto para las vías de evacuación.
- ✓ **Consejera Sra. Myria L. Lazo Bravo**, manifiesta que hay familias bien desinformadas ya que no están en organizaciones sociales y responsabilizan al municipio por ciertas cosas, donde el municipio no tiene nada que ver y pasa porque la gente no participa.
- ✓ **Consejero Sr. Luis F. Pavez Vargas**, manifiesta que partiendo de la consideraciones de Dn. Cadudzzi "partiendo de la defensa de Pichilemu con estatus internacional", señala que yo era muy crítico de esa visión y creo que deberíamos aterrizar y aquí no hay hoteles 5 estrellas, creo que reconociendo eso partimos, si bien Dn. Dante Cornejo dice que el privado pone los recursos, no es menor que el municipio pone las reglas, se va a modificar la planta Municipal y en conversación con el Alcalde, planteaba la idea de tener la Dirección de Turismo y como llevamos eso al PLADECO.



- ✓ **Consejero Sr. Cadudzy Salas Vera**, manifiesta que son tres los elementos que participan en esto que es el estado, la empresa privada y la comunidad organizada.
- ✓ **Sr. Iván Insunza**, señala que tenemos plazo hasta mediados de junio es este periodo pueden haber observaciones; agrega que en cuanto a la flexibilidad de las plantas, mi impresión es que dado que no tenemos resuelto como va a transitarse es este proceso, mi idea es definir los objetivos y estos son los que estructuran la planta.
- ✓ **Alcalde (s)**, señala que hay cosas que van por carriles separados, una cosa es el PLADECO y la otra es como el municipio en el mediano plazo se reestructura.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzy Salas Vera**, consulta que con respecto a la evaluación que está pendiente, esta se puede hacer llegar.
- ✓ **Consejero Sr. Nicolás Recordón Martín**, manifiesta que debemos partir con revisar la Visión ya que Pichilemu es mucho más, donde debemos incluir el maravilloso aporte al turismo universal, lugar descontaminación, clima privilegiado, seguridad.

5.- VARIOS

- ✓ **Consejero Sr. Nicolás Recordón Martín**, manifiesta en relación al reciente evento, me parece que está amarrado para el próximo año, por lo que considero que tenemos que hacer una mesa de trabajo con la productora, porque en ciudades francesas ellos negocian sus espacios cuando prestan todas sus instalaciones con minutos en televisión, hay que negociar no en dinero, sino con aparecer determinados minutos en televisión, dentro de la programación, por ejemplo, tres minutos de publicidad para promover los atractivos turísticos de la comuna y en tres minutos se pueden hacer maravillas.
- ✓ **Alcalde (s)**, manifiesta que “comparto contigo” que faltó un poco de negociación, sin perjuicio de ello es muy útil lo que sucedió el fin de semana, pero hay que tener cuidado con la crítica interna, porque al mirarlo de afuera estamos muy bien evaluados, así lo dice la gente del Rally y esa crítica es disociadora.

KM

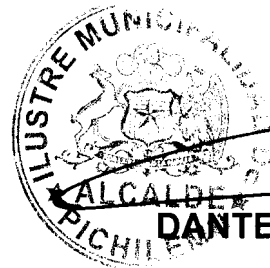
- ✓ **Consejero Sr. Nicolás Recordón Martín**, manifiesta que hubo falencias en la promoción de Pichilemu como destino.
- ✓ **Consejero Sr. Patricio Herrera Cortes**, manifiesta que se sintió feliz cuando llegó a la Cuenta Pública y vio 10 asientos disponibles con el libro para cada uno de los COSOC, señala que lo que le preocupa es que no hemos logrado juntarnos todos para una foto.
- ✓ **Consejera Sra. Mariana Fuenzalida Espinoza**, manifiesta que estamos preocupados ya que se conversó para hacer un mercado y consideramos que la Tangueria es muy pequeña para los más de 120 feriantes que estamos organizados, también hemos tenido problemas con los coleros que no se han solucionado, que son coleros con patente y estuvieron detenidos, para nosotros es bastante grave, ya que la hija de una socia está amenazada de muerte y ahora lleva el caso la fiscalía, agrega que son las mismas personas que tienen problemas, agrega que hay un reglamento que señala hechos graves y que se caducará la patente, por lo que no se en que va a terminar eso, es grave, pero creo que si los tienen castigado por seis ferias.
- ✓ **Alcalde (s)**, manifiesta que no tiene antecedentes por lo que tiene que ver el tema con Dn. Javier Calderón.
- ✓ **Consejero Sr. Leopoldo Ríos García**, manifiesta que no sé si es adecuado que se utilice la pista de aterrizaje para eventos ya que si hubiera una emergencia no podían llegar aeronaves y agrega que no le gusta el Rally por ser un deporte elitista.
- ✓ **Consejero Sr. Luis F. Pavez Vargas**, señala que quiere resaltar lo manifestado por el Dn. Nicolás Recordón, por la importancia del Rally para Pichilemu, como lleva el nombre de Pichilemu hacia el mundo y muy posibles seguras visitas, pero ver como mejor mostramos nuestras bellezas, imágenes, a Dn. Leopoldo R. no le gusta el Rally por ser un deporte elitistas, pero trae cosas buenas para Pichilemu, el turismo es una industria complementaria a otras industrias.
- ✓ **Consejero Sr. Nicolás Recordón Martín**, señala que hay que complementar ya que en Pichilemu el turismo es complementario.



- ✓ **Consejera Sra. Myria L. Lazo Bravo**, señala que está de acuerdo con el aporte de Dn. Nicolás, ya que se empezó y el Rally es una gran ventana para Pichilemu, que hay que aprovecharla, las velocidades son gigantes y en Playa Hermosa las calles no son para eso, además agrega que ayer tuvimos taller de gimnasia, por lo que agradecemos al municipio que es la que financia y estamos a la espera del taller para jóvenes, agrega que hay molestias por los comentarios de la Concejala Sra. Andrea Aranda porque puso en duda el financiamiento de los talleres, estos funcionan, por lo que vuelvo a preguntar por el taller de adulto joven. También quiere agradecer al Alcalde, DIDECO; SECPLAN, ya que quedó con gusto a poco haber compartido más con el Alcalde y se les explicó a los vecinos que tienen que repartirse en otras actividades, agrega que se hizo un reconocimiento a los trabajadores del Aseo, y quedó comprometido el Alcalde, que en el mes de agosto se tendría el Día del Funcionario del Aseo.
- ✓ **Consejero Sr. Patricio Campos Catalán**, comenta que la Concejala Andrea Aranda hizo el primer taller y no tenía idea que era pagado, en relación señala que el tema de turismo que se siga desarrollando para seguir creciendo.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzzy Salas Vera**, informa que hace dos semanas hubo un encuentro de Alcaldes por la lucha de la desertificación, dode se presentaron 12 iniciativas y se financió una iniciativa en la comuna de Pichilemu que fue del sector de Cóguil para la “recuperación de aguas grises”, ahora se trasladó a Combarbalá por el éxito, desafortunadamente, el municipio no estuvo representado por el Alcalde, el municipio era la contraparte técnica ante la ONU, como resultado se llegó a un acuerdo de los Alcaldes “que las buenas iniciativas se transformen en proyectos para postularlos al GORE, agrega además, que “yo tengo las iniciativas y m e gustaría presentarlas ante el Concejo Municipal”, ya que la desertificación está avanzando y son temas que deberían estar instalados.
- ✓ **Alcalde (s)**, consulta si el diseño es pública y si este se pude consultar.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzzy salas Vera**, informa que lo teneos nosotros en CEDESUS.
- ✓ **Alcalde (s)**, consulta si un ciudadano quisiera replicar el sistema sé puede obtener.
- ✓ **Consejero Sr. Cadudzzy Salas Vera**, señala que se publican sólo los resultados.

- ✓ **Consejero Sr. Nicolás Recordón Martín**, manifiesta que sobre el Rally representa todo lo que no me gusta de una actividad, pero para promocionar el destino me parece útil, por lo que creo que el Departamento de Turismo, debería mandar los agradecimientos a la producción, además de considerar la gestión de traer una fecha del circuito internacional a Pichilemu, donde se hagan bien las cosas y traerlo acá.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:55 horas.



DANTE CORNEJO GONZÁLEZ
Alcalde (s)

DCG/FRL/jgg